DNCP/DJ N° 924/15 **Caso N° 2768**

Asunción, 31 de marzo de 2015.

"DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS CON PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE, REFERIDA A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS: "CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CONVOCADO POR LA GOBERNACION DE PARAGUARI (ID N° 285743).----------

Que, la presente denuncia fue ingresada a esta Dirección Nacional, a través del **Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas** en fecha **26 de marzo de 2015**; y la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.----------

Que, en referida denuncia expresa cuanto sigue: *"En el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado, en la Sección III, Ítem 2, Especificaciones Técnicas, dice: "Las especificaciones técnicas por razones de espacio se encuentran publicados en el portal de contrataciones públicas (www.dncp.gov.py)", pero las mismas no fueron publicadas, por lo cual solicité por nota vía e-mail al Señor Marcelo Daniel Calonga, Jefe de la UOC, me remitiera dichas especificaciones técnicas. A la fecha no obtuve respuestas, ni tampoco fueron publicadas en el portal de la DNCP. Sin esta documentación es imposible hacer una correcta cotización de los rubros a ofertar, ya que en ellas se deben aclarar tipos de material, dimensiones de las piezas y otros aspectos técnicos, hago la denuncia porque ya nos encontramos a pocos días de la apertura y me gustaría participar del llamado. En otros llamados de otras instituciones también ocurrieron casos similares, con lo cual oferentes que nos consideramos serios y queremos ser responsables al confeccionar nuestras ofertas nos abstenemos de participar y pareciera que esa es la intención de algunas instituciones (que participen la menor cantidad de oferentes"* (Sic).----------

Abog. María Victoria Moringo M
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. Luis A. Godoy Dur
Director Jurídico / DNC

En cuanto a las manifestaciones efectuadas por el denunciante, esta Dirección Jurídica considera pertinente las aclaraciones que siguen: ----------

Primeramente, corresponde destacar que la denuncia en la cual se refiere que las Especificaciones Técnicas no se encuentran publicadas en el portal de contrataciones públicas, fue ingresada a esta Dirección en fecha 26 de marzo de 2015.----------

Que, posterior al ingreso de la citada denuncia, en fecha 27 de marzo de 2015, la Convocante remitió a esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las Especificaciones Técnicas correspondientes al llamado en cuestión a los efectos de su debida publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.------

Que, de la verificación realizada al Portal de Contrataciones Públicas podemos observar que las Especificaciones Técnicas correspondientes al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS: "CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CONVOCADO POR LA GOBERNACION DE PARAGUARI (ID N° 285.743), se encuentran debidamente publicadas desde el 27 de marzo del año en curso, por tanto consideramos que el objeto de la presente denuncia ha desaparecido.----------

Que, además a través de la Adenda N° 2, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, la Convocante modificó la fecha prevista para la Presentación y Apertura de ofertas, dejándola establecida para el día 14 de abril de 2015.----------

Finalmente, y considerando que el hecho que motivó la presente denuncia fue subsanado, esta Dirección Jurídica da por finalizado el presente caso, con la salvedad de que, de surgir reclamos puntuales o hechos susceptibles de ser investigados, actuaremos en el ámbito de nuestras competencias. ----------

Abg. Maria Victoria Morinigo
Dirección Jurídica – DNCP

Abg. Luis Godoy Duria
Director Jurídico – DNCP